

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 980 — Tres ediciones

Madrid, Jueves 13 Junio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

La opinión y los gastos públicos

Parte de la Prensa, tal vez a falta de otro tema, hace algunos comentarios alarmantes acerca del gasto que implican las reformas militares.

Es este un tema muy adaptable para hacer oposición a los Gobiernos, porque a los oídos del contribuyente suena muy bien la música contra la posibilidad de los imprevistos.

También para los que no son contribuyentes directos suena bien, porque es sencillo hacerles creer que el dinero no se ha de emplear en nada útil.

Asimismo, cuando se atiende más a una política personal o de partido que a la buena fe que debe inspirar a cuantos se dirigen al público, se abultan las cifras y se llaman tres mil millones a mil, y dos mil a ochocientos.

Los que censuran el propósito de gastar en Ejército y en Marina por suponer que todo va a ser una francachelá y que el dinero será gastado, pero no como es debido, predicando la teoría de aquel labrador que no sembraba por miedo a que los pájaros se comieran la semilla.

Eso es absurdo y letal para un pueblo. Es la confesión palmaria de incapacidad y de que en España no hay más que hombres inmorales o cobardes. El momento es para proponerse gastar lo necesario y gastarlo bien, imponiendo entre todos que así se haga, en caso de que alguien se propusiera aprovechar para sí los sacrificios de la nación.

Todos estamos acordados en que es preciso colocarnos en condiciones de defensa. Si el inconveniente es que el dinero se malgaste, seamos viriles y dispóngámonos a que se gaste bien.

Francia tiene en la prisión de la Santé un ex presidente del Consejo, y no hace mucho tiempo que guillotino a un millonario.

Pensemos en ser severos si el caso llega; pero no temamos purilmente que llegue y no podamos, sepamos, ni quera mos poner remedio.

Otros dicen que como los millones no han de caer del cielo, antes de atender a nuestra defensa debemos impulsar la riqueza, haciendo que nuestro suelo produzca quince por uno, como en el extranjero, en vez de seis por uno que es lo que da.

Ni todas las tierras de otros países dan el quince, ni todas las nuestras el seis.

Claro es, que cuanto tienda al aumento de la riqueza pública, no se debe demorar; pero bien puede hacerse esto al tiempo mismo que lo propuesto por el Gobierno, que va a ello también.

Curándose en salud, ante la verdad innegable de que los gastos militares bien orientados son reproductivos, advierten que no es posible que nuestras industrias crezcan de pronto como es preciso.

He ahí otra confesión apasionada de inferioridad.

Si a nuestra industria no se la ayuda y alienta, jamás saldrá de la infancia, porque la detendrá la competencia exterior.

Luego hay que hacer un esfuerzo para sacarla de su estado, y el dinero empleado en ello no se perderá, sino que fructificará, transformando en potente una industria anémica.

Y de que en España hay capacidad industrial, se ha visto en multitud de ocasiones.

La industria vitivinícola se desarrolló asombrosamente y rápidamente en cuanto la flojera mató las viñas del Midi francés, hace cuarenta años, y era negocio vender vino a nuestros vecinos.

Tanto se desarrolló, que fué demás, y la imprevisión nos condujo a tener que solicitar continuamente que nos compren nuestros caldos.

La industria azucarera también se ha extendido notablemente desde que se adoptó en grande la fabricación de remolacha; las industrias de tejidos, las siderúrgicas, las explotaciones eléctricas, todo crece y se extiende en España cuando ofrece ventajas al que trabaja.

Hay que salir del marasmo en que hemos vivido; tenemos que europeizarlos, como decían hace media docena de años, y a eso no se llega con jeremiadas.

Leyes sancionadas

Esta mañana, a las doce, llevó la Mesa del Senado a la sanción del Rey las siguientes leyes:

Concediendo un crédito al presupuesto de Marina para abono de haberes de los suboficiales y clases de Infantería de Marina.

Idem de un suplemento de crédito al mismo presupuesto para los gastos del personal de jefes y oficiales de la Armada destinados como delegados del Gobierno español en los buques hospitalarios extranjeros.

Concediendo otro crédito extraordinario al presupuesto de Fomento para atender a la extinción de la langosta; y Declarando fiesta nacional el 12 de Octubre de cada año, con la denominación de Fiesta de la Raza.

ORGANIZACIÓN

Regimientos de Ferrocarriles

Para dar cumplimiento al Real decreto de 17 de Enero último, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver se proceda a la organización del segundo regimiento de Ferrocarriles en Alcalá de Henares, con arreglo a las instrucciones siguientes:

La plantilla de cada uno de los dos regimientos será la que figura en el estado que a continuación se inserta, que es la fijada por Real orden de 13 de Febrero último.

El actual regimiento de Ferrocarriles dará la base para la organización del segundo, destinando a éste cuatro brigadas y la mitad de los sargentos, cabos, trompetas, maestros de taller y obreros aventajados de que disponga, autorizándose exámenes extraordinarios, a fin de que pueda ascender a los empleos de cabo y sargento el personal que sea necesario.

Si después de hecho esto quedasen aún vacantes, se irán cubriendo en cada Cuerpo a medida que exista personal con aptitud para el ascenso.

Las clases se distribuirán de manera que en cada regimiento quede la debida proporción de voluntarios y de los diferentes reemplazos, destinándose al nuevo regimiento, en primer término, a los que lo soliciten y los que están practicando en la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Respecto a individuos de tropa, el primer regimiento destinará al segundo todos los de situación activa y los de reserva que sean o hayan sido empleados de las Compañías y líneas de ferrocarriles asignadas al mismo antes de su ingreso en el Ejército.

Todos los Cuerpos y unidades de Ingenieros de la Península y Baleares destinarán a ambos regimientos el sobrante que tengan de su plantilla, según lo dispuesto en el Real orden de 2 de Marzo último, contando con los que se encuentren con licencia.

La distribución, con la tendencia a nivelar las plantillas, la dispondrá el capitán general de la primera región, a cuyo fin se pondrá de acuerdo con los de las restantes.

En igual forma serán destinados a los dos regimientos todos los individuos de tropa que, sin ser clases, fueran ferroviarios antes de su incorporación al Ejército y que por no haber podido serlo del actual regimiento de Ferrocarriles, por exceder del cupo de éste en las concentraciones, se encuentran sirviendo en otras Armas y Cuerpos.

Los destinos de individuos de tropa se harán por el capitán general de la primera región, y los de clases, personal del material y contratado, de Real orden, a propuesta de dicha autoridad, habiéndose los cambios de Cuerpo por sorteo, caso de no haber voluntarios.

Por el Ministerio de la Guerra se destinarán los jefes y oficiales, y la Dirección general de Cría Caballar completará las plantillas de ganado de ambos regimientos.

La tropa que haya de pasar de uno a otro Cuerpo de Ingenieros, efectuará su incorporación con todo el vestuario y equipo completo y las prendas mayores y efectos de equipo precisamente en primera vida, y los que procedan de otras Armas y Cuerpos, en primera puesta.

Por el actual regimiento de Ferrocarriles se facilitará al segundo regimiento de nueva creación la mitad de las existencias de prendas menores que tenga en el almacén, reponiéndolas inmediatamente por adquisición.

El primer regimiento adquirirá el menaje más indispensable para poderlo entregar al segundo en el plazo preciso para que lo reciba antes de la incorporación de su contingente.

El Parque de campaña del regimiento de Ferrocarriles y el material de puentes desmontables, seguirá perteneciendo al actual regimiento, toda vez que el segundo ha de adquirir material de vía portátil. También seguirá estando a cargo del primero la línea de San Martín de Valdeiglesias.

Los créditos de toda especie, así como las asignaciones y consignaciones concedidas al regimiento de Ferrocarriles, pasarán desde luego al primero de esta denominación.

La Comisión liquidadora del batallón de Ferrocarriles de Cuba, continuará en el primer regimiento en forma análoga a como está actualmente.

La bandera del actual regimiento pasará a ser la del primero, modificada convenientemente, y para el segundo será entregada por el Museo de Ingenieros la que fué del disuelto sexto regimiento mixto de Ingenieros, en la cual serán hechas también las necesarias modificaciones.

Formarán las compañías de depósito del primer regimiento las que hoy tienen sus cabeceras en Valencia, Zaragoza, León y Valladolid, y constituirán las del segundo las que las tienen en Madrid, Barcelona, Córdoba y Málaga.

La presente disposición surtirá sus efectos administrativos para la revista de comisario del próximo mes de Julio.

Plantilla de un regimiento de Ferrocarriles en pie de paz.—Primer batallón (de Zapadores ferroviarios): Un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes, nueve primeros tenientes, cuatro primeros o segundos de

la escala de reserva, cuatro brigadas, 32 sargentos, 60 cabos, ocho cornetas, cuatro tambores y cuatro educandos, 16 soldados de primera y 472 de segunda, distribuida esta fuerza en cuatro compañías.

Segundo batallón (de explotación): La plantilla de jefes y oficiales y tropa, es la misma que la del primer batallón.

Tercer batallón (de depósito): Un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes, nueve primeros tenientes, cuatro brigadas, cuatro cabos y 20 soldados.

Para practicar en las demarcaciones de las líneas civiles—aunque de un modo variable, según las necesidades de las compañías—se asigna la siguiente plantilla:

Un teniente coronel, un comandante, cinco capitanes, seis tenientes, un sargento, 10 cabos y 20 soldados.

La plantilla total del regimiento es de un coronel, cuatro tenientes coroneles, seis comandantes, 21 capitanes, 23 primeros tenientes de activo, 18 de la escala de reserva, un capelán, dos médicos, un celador, seis maestros de taller y ocho obreros aventajados.

Tres suboficiales, 13 brigadas, 69 sargentos, 137 cabos, 16 cornetas, ocho tambores, ocho educandos, 32 soldados de primera y 984 de segunda.

JURA DE BANDERAS

LA GRANJA 12.—A las siete y media de la mañana se verificó una misa de campaña en la alameda de Palacio, donde se había levantado un altar con hermoso tríptico de la Real Casa. Luego se verificó la jura de banderas de 1.300 excedentes de cupo del año 1916.

El abad de la Colegiata dirigió una sentida y patriótica plática a las tropas.

Luego desfilaron éstas en columna de honor ante el general Figueras, el gobernador militar de Segovia y los jefes del regimiento de Saboya. Asistieron todas las autoridades civiles y militares y personalidades de este Real Sitio y Segovia, las cuales fueron luego obsequiadas con un almuerzo por los jefes y oficiales del regimiento.

Por la noche se celebró una verbena en la alameda de Palacio, la cual estaba adornada con farolillos a la veneciana.

El Ayuntamiento ha donado 250 pesetas, con las cuales se ha servido un rancho extraordinario a la tropa.

HOMENAJE A UN CAUDILLO

El general Maroto

El Centro de Cultura Hispanoamericana celebró anoche sesión para tributar un homenaje de recuerdo y respeto a la memoria del general Maroto, con motivo del acto solemne verificado en Chile para trasladar las cenizas del caudillo español al panteón de héroes militares nacionales de Santiago, que ha dado origen a una manifestación caturosa de simpatía por parte del pueblo chileno hacia nuestro país. Presidió el senador don Luis Palomo y fué invitado al acto don Rafael Maroto Reguero, descendiente del ilustre militar.

Casi todos los presentes hicieron uso de la palabra, expresándose en términos encomiásticos para el esforzado guerrero que con tanto tesón y pericia defendió la causa de su Patria en la campaña de la independencia de aquel territorio, y aportaron datos, noticias y hechos anecdóticos que contribuyen a dibujar la figura interesante e histórica del famoso caudillo.

Los representantes americanos coincidieron en manifestar que una de las razones que han determinado el cariño que inspira en Chile el nombre del general Maroto es la conducta noble y humanitaria que siguió en la guerra separatista.

El señor Maroto Reguero habló también, relatando curiosos y notables contenidos en las Memorias de su ilustre ascendiente relativos a sus hechos de armas en América, y recordando, para ensalzar el patriotismo del general Maroto, que derramó su sangre en el sitio de Zaragoza el año 1809, y que por ello fué declarado benemérito de la nación en grado heroico y eminente.

Como resumen y final de la solemne velada, se acordó enviar al Gobierno de Chile una comunicación de gracias, extensiva al Ejército y al pueblo de aquella República por el homenaje con que han honrado a España y a don Rafael Maroto, y felicitar a la familia del caudillo, y adherirse a cuantos actos se organicen en honor del general español y de la nación chilena.

Los gastos de Marruecos

En la Gaceta de ayer se publica un resumen de los pagos liquidados verificados con cargo a la Sección 12.ª del presupuesto: «Acción en Marruecos», durante los cuatro primeros meses del año actual.

El total de dichos pagos asciende a pesetas 38.903.897,46.

En igual período de tiempo del año anterior se invirtieron, por igual concepto, pesetas 39.095.702,92.

La Fiesta de la Flor

Pasado mañana sábado se celebrará en Madrid el Día de la Tuberculosis, Fiesta de la Flor, en bien exclusivo de los tuberculosos pobres. El porvenir de los Dispensarios y Sanatorios de la Corte y su ampliación tan necesaria, dependen de lo que el pueblo de Madrid, sin distinción de clases, contribuya al éxito económico de la simpática y benéfica fiesta.

No es mucho exigir un donativo al año para cumplir el deber social de luchar contra la tuberculosis.

LA GUERRA

Los aliados siguen mejorando de día en día.

La reacción ofensiva con que vienen batiendo a los alemanes desde hace tres días, les ha hecho apoderarse de posiciones importantísimas, desde las que los alemanes amenazaban su ala izquierda.

Cierto que se han replegado del entrante que formaba su línea al Sur de Noyon, pero el repliegue, que se ha hecho ordenadamente, obedece a las conveniencias de alinear el frente.

Unos cuantos días más de resistencia y de contraataque y Alemania tendrá que renunciar definitivamente a sus ofensivas.

Frente occidental

La gran batalla

Comunicados franceses

PARIS 12.—Entre Montdidier y el Oise ha continuado la batalla sin grandes cambios.

En la izquierda todas las tentativas del enemigo han sido quebrantadas.

Nuestras tropas han realizado nuevos progresos al Este de Mery y del bosque de Senlis.

Por un violento ataque los alemanes intentaron rechazarnos contra el Aronde, en el frente Saint Maur-quinta de Loges-Anteuil.

Nuestras tropas sostuvieron el choque, infligiendo al enemigo graves pérdidas y conservando sus posiciones.

En nuestra derecha los alemanes no han podido desembocar en la orilla Sur del Matz.

Conservamos el Sur de Chevincourt y de Maret-sur-Matz.

Según nuevos informes, nuestro contraataque hizo fracasar un potente ataque enemigo.

Nuestras tropas chocaron con grandes fuerzas.

Los prisioneros hechos por una sola división pertenecían a cuatro divisiones enemigas.

Al Sur del Aisne, los alemanes han atacado entre la orilla y el bosque de Villers Cottets.

La batalla continúa en el frente Dommiers-Cutry Sur de Ambleny.

PARIS 12.—Entre Montdidier y el Oise los alemanes han renovado su presión durante el día de hoy.

A la izquierda de los franceses, todas sus tentativas para arrancarles sus ganancias de ayer han fracasado.

Los franceses han progresado en la región del bosque de Bailoy y de Saint Maur.

Han hecho otros 400 prisioneros y han cogido varios cañones y numerosas ametralladoras.

En el frente Saint Maur-Antheuil no ha cambiado la situación.

A la derecha de los franceses, los alemanes han reanudado sus ataques sobre el Matz.

Después de varias tentativas, que les ha costado numerosas pérdidas, han conseguido poner pie en la orilla Sur en la aldea de Neillon, sobre las alturas de Croix Ricard.

Al Este del Oise, las tropas francesas, durante la noche de anteayer, ejecutaron un repliegue sobre la línea Bailly-Trasy-le-Val, Oeste de Nampol, bajo la protección de destacamentos de cobertura, que ocultaron sus movimientos al enemigo.

En la región de Haute-Braye, las tropas francesas han rechazado un ataque enemigo y han hecho prisioneros.

Al Sur del Aisne se han desarrollado, entre el río y el bosque de Villers-Cottets, encarnizados combates, que han llegado al cuerpo a cuerpo.

Las tropas francesas han opuesto viva resistencia a los ataques del enemigo, que ha progresado sólo ligeramente en la planicie al Oeste de las aldeas de Dommies y de Cutry.

Todos los esfuerzos del enemigo contra Ambleny y Saint Pierre Aigle han fracasado.

Al Norte del Marne, los franceses han asaltado y se han apoderado de Montescourt, de los pequeños bosques al Norte de Loup y de la parte Sur de Bussières.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12.—Se desarrollaron combates de artillería con alternativas.

El Ejército de von Hutier desvirtuó el contraataque dado por varias divisiones francesas al Suroeste de Noyon.

Entre Mery y Beloy, se desarrollaron acérrimos combates hasta el anochecer.

Limpiamos de enemigos la orilla Norte de la desembocadura del Matz.

El número de prisioneros aumentó en más de 13.000.

Al perder el enemigo las alturas al Suroeste de Noyon se vió obligado a desalojar sus posiciones en el bosque de Carlepoint, en la orilla oriental del Oise.

Llegamos, luchando, a la línea Norte de Bailly-Franzy-le-Val, al Oeste de Moppel.

El enemigo continuó sus ataques al Noroeste de Chateau-Thierry.

Sus repetidos asaltos se estrellaron en este punto.

Comunicados ingleses

LONDRES 12.—Ayer noche fué atacada una de nuestras posiciones del bosque de Ave-luy; pero fué rechazada.

En Boyellos efectuamos una incursión, apoderándonos de algunos prisioneros.

Al Oeste de Lens, la artillería enemiga mostró actividad intermitente.

LONDRES 12.—Ayer noche las tropas francesas verificaron con éxito una incursión en las líneas enemigas en las proximidades de Locre.

No ha ocurrido nada de especial interés en el frente británico durante todo el día.

Aviación.—Durante el día 11 los aeroplanos británicos ayudaron los contraataques franceses en Noyon, con patrullas especiales e viadas a combatir con los aparatos alemanes, y bombardeando vigorosamente las trincheras enemigas y emplazamientos de cañones y sus comunicaciones.

Ametrallaron profusamente desde poca altura las tropas del adversario y sus transportes.

Diez aparatos alemanes fueron destruidos, y otros cuatro obligados a aterrizar.

Perdimos tres.

Dos de los aparatos de nuestras escuadrillas, que indicamos ayer como perdidos, han regresado.

Des de que se inició el ataque alemán en Noyon el 9, nuestras escuadrillas han arrojado 21 toneladas de bombas y han destruido 29 aparatos.

En la noche del 11 al 12 de Junio, nuestros aparatos de bombardeo atacaron violentamente el ferrocarril en Cambrai y los acantonamientos en Frenicourt, arrojando, sin sufrir pérdidas, cuatro toneladas de bombas en dicha noche.

Comunicado americano

PARIS 12.—Al Noroeste de Chateau-Thierry hemos logrado otra vez avanzar nuestras posiciones del bosque de Belleau, haciendo 200 prisioneros, entre ellos tres oficiales; nos hemos apoderado de gran cantidad de material, entre el que se cuenta gran número de ametralladoras y morteros de trincheras.

En Woevre, nuestras baterías lograron un tiro de neutralización rápido, con gran eficacia.

En el sector de la línea de la Sambre, nuestras baterías de artillería de campaña, con gran eficacia, dispararon y hostilizar al enemigo.

Nuestras patrullas infligieron pérdidas a los puestos avanzados enemigos y a partidas de reconocimiento al Sur de Stevivo, en el valle de Presna y en Anslone, tomando prisioneros, armas y material.

Fueron rechazados destacamentos del enemigo en el valle de Concel y en el de Lagarina.

LONDRES 12.—Ayer el Rey de Italia revisó la brigada británica en brillante formación de parada, distribuyendo condecoraciones a ciertos oficiales elegidos y la medalla nacional a diferentes soldados.

En general, la situación es tranquila.

Las tropas del conde de York realizaron con éxito una incursión en las posiciones enemigas, capturando 11 prisioneros y causando numerosas pérdidas al adversario.

Desde el último comunicado, las fuerzas reales aéreas destruyeron 21 aeroplanos enemigos.

Cuatro de nuestros aparatos no han regresado.

VILNA 12.—En las montañas y el frente del Piave, combates de artillería.

En el sector del Stillerjock, al Oeste de Asiago y en el monte Asolone fueron rechazados ataques enemigos.

Frente balkánico

PARIS 12.—El 10 de Junio hubo gran actividad por parte de ambas artillerías al Oeste del Vardar, en particular en la región del Skra Legen.

En la región de Dobropolje, el enemigo intentó, después de una violenta preparación de artillería, un asalto contra las posiciones serbias, pero fué rechazado, abandonando gran número de prisioneros.

Al Sudoeste de Pogradze, los franceses, después de un brillante combate, se han apoderado de la cresta de Kanúa y de los pueblos de Strelka, Sals y Popovisi, apoderándose de más de 1.400 prisioneros, entre los que se cuentan dos oficiales.

También se apoderaron de dos morteros, ametralladoras e importantes cantidades de víveres y municiones.

Ecos diversos

Hazaña de los italianos

ROMA 12.—La oficina del jefe de Estado Mayor comunica que en el amanecer del día 10 dos torpederos italianos, al mando del capitán de corbeta Luis Rizzo de Milazzo, atacaron cerca de las Islas dálmatas a una división naval austrohúngara, formada por dos grandes acorazados, tipo «Viribus Unitis», protegidos por 10 cazatorpederos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

:: Teléfono 3.901 ::

BURGOS

Vitoria 18

:: Teléfono 150 ::

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

SANTANDER

Apartado de Correos, núm. 74
Teléfono núm. 683

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques distintas clases

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 434

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 3,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª Idem, línea. 0,50
» Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
» Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 578

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

El crimen de Don Nilo

FINAL DE LA PRIMERA SESION

Después de contestar a las preguntas generales, explica las relaciones que tenía su marido con Nilo Sáiz, añadiendo que, en vista de ello, escribió a éste al dejar de recibir noticias de su esposo.

Contestando a las preguntas del fiscal respecto a la posición de su marido, dice que éste gozaba de tan excelente concepto en el pueblo, que cuanto dinero hubiera necesitado para negocios, se le hubiesen facilitado.

No conoció a Federico hasta que le vió en el Juzgado. Andrés Ferrero Gallego. Es hermano de la víctima, y dice que, a causa de una enfermedad, hallase fulto de memoria, y que se atiene a su declaración anterior.

Hermano político del señor Ferrero, que vino a Madrid a averiguar el paradero de su cuñado. A continuación comparece el ingeniero mecánico don Ambrosio Tejeiro, que explica las relaciones de don Nilo con el Sindicato de Maguinaría agrícola.

También comparecen Antonio Romero y el párroco de Pozuelo de Tabara, que no aportan ningún dato interesante. El dueño del hotel.

Don Cristóbal Romero Brihuega, dueño del hotel de la calle de Lanuza, donde se consumó el asesinato, reconoce a Federico y relata la intervención que tuvo el proceso en el alquiler de la finca.

Dice que don Nilo al firmar el contrato lo hizo con el nombre de Miguel Sáiz. El testigo añade que no recuerda sobre las preguntas que le hacen, pues ha transcurrido ya bastante tiempo.

Manuel Montes, albañil solador, y Manuel Flores, fueron los que estuvieron trabajando en el chalet de la calle de Lanuza, y dicen que encontraron la tina levantada, la arena esparcida y el terreno preparado.

Contestando a las preguntas del fiscal sobre la vigilancia de que eran objeto por el acusado, dicen que éste entraba y salía con frecuencia de la habitación en que estaban trabajando. Ambos testigos coinciden en sus declaraciones.

Comparece Isidro Julián, dependiente de la tienda donde fué comprada la bomba de ácido sulfúrico, y afirma que se la vendió al procesado. A continuación declara Elisa Blanco, portera de don Nilo. Elogia al procesado y añade que su padre le empleaba para hacer recados.

LA SESION DE AYER. El procesado, al empezar la sesión, pide que le defienda el señor Cabrera, y en caso de enfermedad su hermano don Restituto.

Don Restituto Sáiz.—Yo, señor presidente, he de decirle que mi madre me ha encargado que cumpla con mi deber. Presidente.—El procesado señala el que ha de defenderle.

Fiscal.—Como el procesado ha hecho ya una designación en este acto, a ella hay que atenerse. Don Restituto intenta hablar y el presidente no le deja.

Se lee una declaración de don Nilo en la que éste manifiesta que el señor Ferrero era algo enamorado. Relata don Nilo en dicha declaración la causa que motivó cambiar su nombre al arrendar el hotel, diciendo que no fué otra que el de ocultar a la familia el gesto que suponía el alquiler.

En otra declaración de don Nilo, una vez descubierto el crimen, dijo que discutió con Ferrero, y que, al verse agredido por éste, obedeció al caer al suelo luchando, le dió en la cabeza con un hacha.

Tanto el fiscal como la defensa elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, acusando al fiscal señor Vera, a Federico, como autor de un delito de robo y homicidio, con la atenuante de ser el procesado menor de dieciocho años y las agravantes de premeditación, alevosía y desprecio del sexo, pidiendo para Federico Carlos Sáiz Andrés la pena de diez años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

La defensa niega por completo la culpabilidad de su patrocinado. Informe del fiscal. El señor Vera empieza diciendo que cuanto el diga acerca de la importancia del delito resultará pálido ante la realidad.

Pasa a examinar los hechos y dice que el momento de hacerse justicia es tardío, porque han transcurrido cerca de 8 años esperando el curso de la enfermedad mental que padece el procesado Nilo Sáiz.

Acaso lo monstruoso del crimen haya pesado sobre su conciencia, y sea el motivo de que su razón haya sufrido extravío. Quizá la maicía refinada, puesta al servicio del delito al ser descubierto, haya contribuido a esto.

Sostiene que hay que convenir hoy que don Nilo estaba en la plenitud de su razón al perpetrar el delito y que luego ha sobrevenido la locura. Añade que el procedimiento seguido contra don Nilo estará abierto para juzgarle en el momento en que recobre la razón, y por tanto, hay que concretarse ahora a la responsabilidad de ese otro procesado que está en el banquillo, y bien juzgándole en relación con el otro acusado.

Son las dos de la tarde, y se suspende la vista hasta hoy a la misma hora.

Ayer mañana, durante la celebración de la causa, la viuda de Ferrero, que se hallaba en los pasillos de la Audiencia, sufrió un ataque nervioso, siendo convenientemente asistida. Ya marchó don Nilo.

Bien informados, hemos de decir a nuestros lectores que el tristemente célebre Nilo Sáiz, salió en la noche del lunes, en el correo de Irún, en unión de otros alienados, para Valladolid, siendo recluido en el Manicomio de dicha capital castellana.

MUERTE DE UN MUSICO ILUSTRE

El maestro Boito

En Milán ha fallecido el eminente compositor Arrigo Boito, de gran celebridad en el mundo de la música. Era autor, entre otras obras, del poema «Haro y Leandro» y de la ópera «Mefistofeles» de fama universal.

Deja terminada otra ópera titulada «Nerón», la cual, por voluntad expresa del maestro, no se representará hasta después de su muerte. Boito no fué sólo compositor, sino poeta lírico de renombre, y sus poesías fueron incluidas por Pablo Heysse en su «Antología de poetas italianos».

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Asamblea nacional de transportes

Se han recibido en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial muchas adhesiones para la Asamblea nacional de transportes, que inaugurará sus tareas el día 17 del mes actual. Varias importantes Asociaciones similares de provincias anuncian que enviarán representación, y otras han delegado en personalidades aquí residentes, a las que darán instrucciones concretas sobre los extremos que a su juicio deban comprenderse en las conclusiones de la Asamblea.

Los trabajos de ésta serán rápidos, porque las entidades adheridas hacen, previo estudio de las reformas que deben pedirse y que a su peculiar interés afectan, por lo que se simplificará mucho la deliberación y se habrá dispuesto de base más meditada para formular las peticiones que al Gobierno habrán de dirigirse.

Centros y Sociedades

Liga Africanista Española

En la Liga Africanista Española tendrá lugar hoy, a las cinco y media de la tarde, la reunión de la Junta general ordinaria de la Liga para celebrar la sesión semestral correspondiente, en la que se dará cuenta de las gestiones oficiales y trabajos realizados por la Junta central, secciones y delegaciones de la Asociación.

También se reunirá la Junta central con objeto de despachar asuntos de trámite ordinario, acordar la admisión de nuevos socios, continuar el estudio de la ponencia sobre enseñanza en Marruecos que tiene presentada la sección séptima, y examinar un dictamen de las secciones sexta y octava, relativo a los servicios de comunicaciones marítimas entre la Península, Tánger y los puertos del protectorado hispanomarroquí.

Se ruega a los señores socios y vocales de las respectivas Juntas su puntual asistencia a las citadas reuniones, que se celebrarán en el domicilio social, calle de Zurbarán, núm. 8. Colegio de Médicos de Madrid

La Junta directiva del Colegio de Médicos de Madrid convoca a todos los señores colegiados a junta general extraordinaria, que se celebrará en este Colegio el sábado próximo, día 15, a las seis de la tarde, para discutir y aprobar el nuevo reglamento de orden interior de la Corporación.

El proyecto de dicho reglamento está a disposición de los señores colegiados en la Secretaría hasta el día de la junta, para su conocimiento, rogando a dichos señores la asistencia y puntualidad a esta Asamblea.

Asociación Matritense de Caridad

El estado de ingresos y pagos de la Asociación Matritense de Caridad en el mes de Mayo, es el siguiente: Ingresos.—Suscripciones: De Su Majestad el Rey y Real familia, 1.350 pesetas; de Centros y Corporaciones, 525, y de particulares, 7.924,91. Subvenciones: Del Ayuntamiento, 4.939. Donativos: De Su Majestad el Rey, por sus cumpleaños, 3.000; de la Sociedad Gimnástica, por festival, 1.307; del señor conde de Cerrajería, 500, y de particulares, 65. Cepillos: Recolectado en los instalados, 100,87. Donativos especiales para atenciones de mendicidad, 48 025.

Total de ingresos, 67.736,78 pesetas. Pagos.—Asilos: Estancias de los acogidos en Abril, 23.914,25 pesetas. Socorros concedidos por la Comisión ejecutiva, 2.781. Gastos general: Personal, material, etc., 1.399,50. Con cargo a donativos de mendicidad: Socorros, 2.238. Subvenciones a instituciones benéficas, 8.770,15. Comidas repartidas a los necesitados, 5.062,50. Ropas para los asilados, 21.392,85 pesetas.

Total de pagos, 65.558,48 pesetas. Tiene acogidos la Asociación en diferentes asilos, 1.215 mendigos. Se ha empezado la edificación en el Asilo de Santa Cristina de cuatro grandes locales para las escuelas taller, donde recibirán el aprendizaje de otros tantos oficios los niños acogidos, siendo su coste de 98.347 pesetas. Dichos talleres serán dotados de todos los elementos necesarios para la enseñanza a que se dedican, y que tan grandes beneficios pueden reportar a los jóvenes, que allí podrán hacerse hombres útiles para sí y para la sociedad.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Consejo de ministros

Poco después de las once se reunió ayer en la Presidencia el Consejo de ministros. El de Marina, que fué el primero en llegar, dijo que llevaba asuntos de carbones, que ahora se facilita éste en escasa cantidad.

El de Fomento dijo que se metería a la aprobación de sus compañeros algunos proyectos. El de Guerra manifestó que sólo llevaba al Consejo asuntos de trámite, pues lo más importante de su Departamento se está discutiendo en el Parlamento.

Después, refiriéndose al discurso pronunciado ayer por el señor Alcalá Zamora, hizo grandes elogios, tanto por la forma como por el fondo, que revela un concienzudo estudio de las reformas militares y necesidades del Ejército.

El presidente del Consejo dijo que la reunión sería breve. Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda e Instrucción, sólo eran portadores de asuntos de escasa importancia. Los de Estado y Gobernación no asisten al Consejo, el primero por estar aún en la convalecencia de la enfermedad que ha sufrido, y el segundo por estar fuertemente acatarrado.

El comisario de Abastecimientos asistió sólo a la primera parte del Consejo y dijo que llevaba a deliberación varios asuntos de su departamento. A las dos menos cuarto de la tarde terminó el Consejo facilitándose a los periodistas la siguiente Nota oficiosa.

«El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de la tramitación de varios asuntos, y a su propuesta se han despachado varias incidencias de exportaciones e importaciones. Se han aprobado algunos expedientes de Gracia y Justicia sobre conmutación de penas y aplicación de condena condicional. A propuesta del ministro de Fomento se han aprobado dos proyectos de ley que, obtenida la oportuna autorización, se presentarán a las Cortes.

Uno sobre la concesión directa de un ferrocarril de Ponferrada a Villabino, que debe quedar terminado en un plazo máximo de catorce meses, y otro aceptando un anticipo de 1.200.000 pesetas de las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para proseguir las obras del ferrocarril de Vitoria a los Mártires.

Se ha aprobado el expediente de expropiación de terrenos para las obras de encauzamiento del Manzanares, por cuya aprobación se reanudarán inmediatamente aquéllas. A propuesta del ministro de Hacienda se ha aprobado la distribución de fondos y otros expedientes de su Departamento.

El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto del decreto relativo a constitución de Comités de Patronato para los Institutos en las localidades que así lo soliciten, y otro de regularización de escalafones.

“Kermesse” en el Puente de Vallecas

La Asociación de propietarios de la colonia de San Antonio (Puente de Vallecas) ha organizado una «kermesse» para los días 12, 13, 14, 15 y 16 del actual, con objeto de allegar recursos destinados al socorro de los pobres y a la construcción de un grupo escolar en aquella barriada.

Conflictos obreros en Madrid

Huelga de cocheros

La huelga que con carácter pacífico han iniciado los cocheros de Madrid, continúa extendiéndose, pudiéndose calcular en una cuarta parte del total de coches de alquiler los que, a partir de hoy, quedarán encerrados en las cocheras, lo que dará lugar a que se acentúen las molestias que para el público supone tan considerable reducción del servicio de los coches de punto.

Paréceme ser que el motivo de no acceder los dueños de cocheras a las peticiones de los obreros, está en el retardo que sufre la aprobación por el Ayuntamiento de las nuevas tarifas, que, fundándose en la subida de plenos, herrajes, arces y coste del ganado, hace ya bastante tiempo que presentaron.

Otro de los motivos que regularmente dificultará la avenencia entre las dos partes, es la propuesta de que, delegados técnicos del Ayuntamiento, reconozcan el ganado que presta servicio.

Los panaderos

Presidida por don José Ortega Morejón se reunió la Sala de gobierno de la Audiencia, y tomó el acuerdo de nombrar juez especial que conozca en las diversas causas pendientes, incoadas por delitos cometidos en las personas y bienes de patronos panaderos por obreros huelguistas, al del Hospicio, don José Opeil, que ayer mismo se hizo cargo de los sumarios que no están concluidos todavía.

Del Municipio

Multa a la Sociedad de Pompas Fúnebres.—Disposición acertada.—La huelga de cocheros.—Ofrecimiento importante.—Abundancia de taxis.—Las licencias de apertura.

El alcalde ha impuesto una multa de 100 pesetas a la Sociedad de Pompas Fúnebres por llevar un féretro a medio cerrar en un entierro cuya conducción se hacía nada menos que por una vía de la importancia de la calle de Alcalá.

El señor Silvela, en vez de proveer la vacante de inspector de Policía urbana, ha decidido sacarla a oposición entre guardias, a cuyo efecto se nombrará un tribunal formado por el concejal conde de Limpías, el jefe de la guardia señor Camarero y un maestro designado por la Alcaldía.

También tiene el proyecto de sacar a oposición las plazas de guardias, formando un Cuerpo de aspirantes. Sigue ocupándose de la huelga de cocheros, y como uno de los motivos que pueden contribuir a su solución es el referente a las nuevas tarifas pendientes de la aprobación del Ayuntamiento, en espera de la revisión acordada y estando nombrada la Comisión correspondiente, faltando tan sólo la representación maurista, se ha dirigido al señor Ossorio y Gallardo para que sea designado el concejal que lleve dicha representación.

También ha visitado al alcalde el presidente de la Sociedad de alquiladores de carruajes «La Unión», solicitando permiso para citar en la Castellana a los cocheros que se han ofrecido para sustituir a los huelguistas y exigirles una prueba de aptitud, en cuyo caso se les concederá el carnet correspondiente.

Por último, un industrial tiene hecho a la Alcaldía el ofrecimiento de 100 taxis, comprometiendo a que ascienda hasta 700 su número en el próximo Septiembre.

Provincias

MURCIA 12.—En el pueblo de Molina se ha celebrado una manifestación de agricultores para protestar de un comprador de albaricoques, que intentó comprarlos a bajo precio aprovechando la falta de hojalata que dificulta la fabricación de conservas.

Los compradores niegan tener las intenciones que se les atribuyen. Los obreros del campo JEREZ 12.—Los obreros agrícolas han enviado las bases de trabajo a la Cámara agrícola.

El presidente de la misma, considerando que no representa legítimamente al gremio de los patronos labradores, ha devuelto las bases, remitiéndolas a la Alcaldía. Los obreros solicitan 18 reales de jornal en verano y 14 en invierno.

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

Continúa la Bolsa firme en los fondos públicos y con escasas variaciones en el grupo municipal y entre los valores particulares, excepción hecha del Río de la Plata, que vuelve a presentarse flojo, y los Nortés, que traducen su precedente debilidad en una reacción de siete pesetas y media. Se observa persistencia en la demanda de Interior, Exterior, Amortizables y Tesoros largos.

El cambio extranjero está flojo, no obstante la absorción que realizan algunos elementos para detener la baja; los francos se negocian entre 61,70 y 61,50, y las libras, entre 16,73 y 16,68.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA Interior, 79,20.—Amortizable 5 por 100, 96,15.—Exterior, 89,30.—Nortes, 61,15.—Alicantes, 66,70.—Andaluces, 61,80.—Orenses, 19,00.—Hisp. Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabs. Filipinas, 00,00.—Francos, 61,60.—Libras, 16,73.

NOTICIAS

Habiendo cesado las causas que obligaron al cierre temporal de las estaciones telegráficas de esta Corte cursuales del Gabinete central, desde ayer han vuelto a abrirse todas ellas, reanunciando su servicio ordinario.

El transporte del pescado para Madrid.—El gremio de pescadores visita a los diputados.—Todo quedará en un ruego. Una Comisión de pescadores de Madrid conferenció anteayer en el Congreso con los diputados por Madrid señores conde de Santa Engracia, Benavente, Castroviejo y Besteiro, para exponerles los perjuicios que les ocasiona la llegada del pescado a Madrid en los trenes de la tarde en lugar de llegar en los de la mañana.

Los reunidos convinieron en que el señor conde de Santa Engracia formule un ruego al ministro de Fomento para que éste consiga de las Compañías de ferrocarriles que organicen sus servicios en forma de que no se perjudiquen los intereses del referido gremio.

Ayer publicó la Gaceta una disposición de la Comisaría de Abastecimientos, fijando el precio del minio, albayalde en polvo, blanco Verín y blanco de cinc, en el punto de destino de dichos productos, cuyo empleo sea el determinado en la disposición de 5 de Abril último.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Renunciadores para centrales de luz y fuerza, el alumbrado especial para brado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

SUCESOS

El desfalco de la estafeta de Martos.—Una muñeca rellena de billetes

Josefa Torres Arobiaga, que vive en la calle de la Cruz Verde, núm. 20, entregó ayer a las autoridades 11.600 pesetas, manifestando que se las había entregado una antigua vecina suya llamada Patrocinio Ruiz Mayor, camarera de profesión, y que suponía fuesen el producto del desfalco cometido por el oficial tercero del Cuerpo de Correos José Trujillo González, destinado en la estafeta de Martos (Jaén), y actualmente detenido en la capital del Principado con motivo del desfalco.

Guiada por los informes que dió Josefa, la Policía practicó un registro en el domicilio de María Llamas Arias, Silva, 25, donde Patrocinio se hospeda, de cuyo registro resultó el hallazgo de una muñeca en cuyo interior se encontraron 16.000 pesetas en billetes del Banco, y una libreta del Monte de Piedad, de 11.000 pesetas.

Se ignora el paradero de Patrocinio, pero la Policía hace gestiones activas para averiguarlo. Una fábrica de moneda falsa descubierta. Por denuncias que la Policía estaba recibiendo sobre la existencia de una fábrica de moneda falsa, la sección tercera de la brigada de investigación criminal, a las órdenes del señor Fernández Luna y del inspector señor Aranda, se puso sobre la pista y en pocos días descubrió la citada fábrica clandestina en un hotelito situado más allá de Puente de Hierro, entre la carretera del Pardo y el término de Fuencarral.

Los señores Fernández Luna y Aranda, en compañía de dos mujeres y disfrazados, se instalaron en un merendero próximo, desde el cual podía ser vigilado el hotel, mientras los agentes hacían lo propio, divididos en grupos para no llamar la atención de dos individuos que en él había y que alternaban en la vigilancia de los alrededores.

Aprovechando un momento en que ambos estaban dentro de la casa, los sorprendió de improviso la Policía, sin darles tiempo a hacer uso de un revólver y una pistola Browning que tenían a su alcance.

Dichos «apajeros», se llaman Enrique García García, de cincuenta y seis años (a Comiquín, que vive en la calle de García Paredes, número 20, bajo, y se dice comerciante y Pedro, Venancio Méndez, de cuarenta y un años, catalán. Habita, Bretón de los Herreros, núm. 3, principal.

En el hotel recogió la Policía cuatro tinajas llenas de plomo y otros metales utilizados por los mendederos falsos, un crisol grande y dos pequeños, una balanza, una lámpara de aceite, seis velas y un aparato llamado de «la guitarra», para estañar a los mismos que quieren seguir la noble carrera de estafadores.

También fué detenido en su domicilio, Cristóbal Bordiú, 4 duplicado, segundo derecha, Juan Baeza Pérez, de cuarenta y un años, a cuyo nombre estaba alquilada la finca. Artefactos y detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Despndimiento de tierras

En las obras del Metropolitano de la calle de Santa Engracia, sobrevino ayer un despndimiento de tierras, resultando Gabriel García, de treinta y un años; con la fractura de un brazo y otras lesiones de pronóstico leve, y Fulgencio Santa María Cuesta, de veintiocho, con lesiones de pronóstico reservado. El primero fué conducido al Hospital.

Un suicidio

En su domicilio, calle de Alfonso XII, 34, segundo izquierdo, se suicidó anteayer, arrojándose por un balcón, don José González López, de cuarenta y dos años, abogado, resultando con tan gravísimas heridas, que falleció a los pocos instantes de ingresar en la Policlínica de urgencia.

Se ignoran los motivos que le impulsaron a poner fin a su vida.

¡Esas «moías»!

Inocencia García Ponciel, de treinta y cuatro años, que vive en la calle de Lisboa, número 8, fué atropellada en la calle de Bailén por una motocicleta que marchaba a gran velocidad, resultando con una herida en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo, siendo asistida en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, pasando luego en grave estado al Hospital de la Princesa.

Conducía la «moto» el oficial de Infantería don José Navarro.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO., GIRO Y C.º Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, El santo varón. APOLO.—A las 7,15 (doble), El niño judío. A las 10,45, Las goiandinas.

REINA VICTORIA.—A las 10,15 (Beneficio de la primera tiple señorita Consuelo Hidalgo). La duquesa del Iabarín y segundo acto de La señorita Capriho.

INFANTA ISABEL.—A las 7, El sitio de Gerona. A las 10,45, El sitio de Gerona. ZA ZUELA.—A las 7, Canción del olivo. A las 10,15, La sonata de Grieg.—La canción del olivo.

Éxitos musicales.—Última semana. CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Nuestras unidades, atravesando audazmente la línea de cazatorpederos...

Los trailers y sus perros

GINEBRA 12.—A causa de la falta de alimentación, los frailes del convento grande de San Bernardo se han visto obligados a matar algunos de los perros...

Los aliados y Rusia

LONDRES 12.—En la sesión de la Cámara de los Comunes el señor Balfour, respondiendo al señor Lees Smith...

COMENTARIOS

La España de pandereta

Un hecho aislado, un capricho de mujer mimada por la naturaleza y la fortuna, un rasgo de originalidad femenina...

Una dama, la duquesa de Santona, que como aquella protagonista de la novela de Blosco Ibañez...

Se celebraba una fiesta en el sitio denominado la Ventorrilla; personas de alto nivel social, tanto que algunas de ellas llevan en su cabeza una corona regia...

Todo reía en la fiesta; los hidalgos blasones se cubrieron con pañuelos de Manila y mantillas blancas...

De pronto una mujer, teniendo entre sus manos de marfil un capotillo, desafió a un becerro, y pagó su osadía con una ofrenda de su sangre.

Muy pintoresco, muy polícromo, es verdad y como hecho originario merece contarse en las columnas de un periódico...

Los periódicos traspasarán la frontera, llegarán a los países remotos, caerán en manos de los hombres de otras tierras...

Y tendrán razón para creerlo así; la culpa no es de ellos, es de nosotros mismos, que parricidamente mostramos a la madre España sin corazón y sin cerebro...

Levantemos el alma y el espíritu, despojémonos nosotros mismos del fantasma de una leyenda inicua, para que, al escribir de España, podamos hacerlo libres de prejuicios...

No olvidemos tampoco, eternos calumniadores de nuestra alegría, que España, siempre heroica, cuando ríe, muchas veces lo hace para ocultar el llanto con una sonrisa.

¿Es signo esto de indiferencia? No; de voluntad.

J. PONTES BAÑOS

La «Sociedad Española contra el Ganado Híbrido» celebrará junta general el próximo domingo 16, a las cinco de la tarde...

Concurso de tiro nacional

Con gran animación se están efectuando las tiradas de clasificación, que terminarán mañana viernes.

Los tiradores se afanan por obtener el triunfo maestra de tirador, que, además del premio correspondiente, lleva diploma y medalla de oro.

Hasta la fecha, lo llevan ganado bastantes tiradores, ocupando los primeros lugares los señores siguientes:

Juan R. Somcza, en las dos distancias, siguiéndole Ortega, Somoza (R.), Benito, Bonilla, Sidrid, Martínez, Fernández, Blanch y otros.

En pistola ocupan los primeros puestos los señores Micó, Benteo, Ortega, Acdevirt, Aldona, Miró y F. López.

Mañana viernes empezará el campeonato de 300 metros y el 16 el de 200, siguiendo los de pistola y revólver.

Notas políticas

Un debate sobre Marruecos. Dijo ayer que el señor Domingo se propoñía hablar del problema de Marruecos con motivo de una enmienda al proyecto de reformas militares.

Dice un periódico que la referencia debe de ser inexacta por dos razones: porque el señor Maciá trató de provocar el asunto por medio de una pregunta acerca de la actuación del alto comisario...

De todas suertes, el señor Domingo aprovechará la primera oportunidad para ocuparse de la gestión del general Jordana.

El Gobierno sueco ha concedido al ex ministro don Amalio Gimeno la gran cruz de la Estrella Polar de Suecia...

El ministro de Instrucción pública leyó ayer tarde en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Reconociendo el carácter y fuerza de ley al decreto de 2 de Mayo último sobre jubilaciones de los catedráticos...

Determinando que para desempeñar el cargo de director general de Bellas Artes, será necesario reunir las condiciones que la ley determina...

Reconociendo el carácter y fuerza de ley al decreto de 2 de Mayo último sobre excedencias de los catedráticos...

El Rey ha firmado un decreto convocando para el día 7 del próximo Julio las elecciones de senadores por Valladolid, Guadalajara, Alava, Ciudad Real, Arzobispado de Valencia y Sociedad económica de León.

El señor Ventosa estuvo anteayer informando ante la Comisión permanente de Fomento de la Alta Cámara...

Hasta ahora sábase van a la lucha los candidatos siguientes: Por Almadén, Cánovas Cervantes, con el apoyo de liberales y regionalistas...

Por Almadrós, Cánovas Cervantes, con el apoyo de liberales y regionalistas, y los señores Inza y Pontrémuli, hijos del distrito.

Por Castelltersols, el regionalista Behills y un radical.

Por Benabarre, suenan los nombres de don Luis Bermejo y don Juan Urrutia.

Por Loja, el señor Fernández de Córdoba, conservador; el señor Montes, maurista; el señor Aguilera, independiente, y don Juan Pujol.

Por Fregenal de la Sierra, el señor Corujo, que la vez anterior logró el acta, y don Mario Baselga, nicetista.

Por Purchena, sin contrincante hasta el presente, don Julio Amado, prietista.

Por Don Benito, don Ricardo Gasset.

Por Villalón, frente a un albista, el señor Jalón, maurista.

Por Posadas, probablemente el señor Lerroux, frente a los candidatos que lucharon en la elección anterior.

Por Almansa, don Damián Flores, actual senador, y el marqués de la Calzada de la Rota, cervista.

Por Agreda, don Mateo Azpeltia, romanista, y el señor Marín Lázaro, de la Defensa Social.

El Convenio con los Estados Unidos. El embajador de España en los Estados Unidos, en virtud de instrucciones transmitidas de acuerdo con la Comisión de Abastecimientos...

Oigan los neutrales

En un discurso acaba de decir el canciller alemán: «Sabemos que la neutralidad de Holanda está en juego, pero eso no modificará en nada nuestra resolución».

Nos acercaremos a Holanda para arreglar amistosamente la cuestión del Escalda. Ignoro cuál será su respuesta; pero si es una negativa, no podremos tomarla en consideración y obrar-mos en consecuencia.

No podemos prescindir de una base de submarinos tan próxima como sea posible a Inglaterra.

Necesitamos una, aún cuando para tenerla, tengamos que creamos un nuevo enemigo. Tales declaraciones, con ser tan cínicas, no pueden sorprender a nadie.

Alemania ha empezado la guerra invadiendo el territorio de Bélgica, cuya neutralidad ella misma había garantizado con su firma en pacto público y solemne.

Constituye, por el contrario, un peligro permanente para todos sus vecinos: los Países Bajos, Suiza y Estados Escandinavos.

A cada momento se observa la presencia de ese peligro, en las cosas pequeñas lo mismo que en las grandes, tanto cuando se trata de negociaciones económicas como cuando se ventan negociaciones políticas y militares.

Exámenes de sargentos Segundo ejercicio

En el día de ayer han resultado aprobados los señores siguientes: Don Nicanor Blanco, del regimiento de Zamora; don Hilario García, del del Rey; don Enrique Carballo, del de Zamora; don Ismael Soler, del de Extremadura; don Antonio Segador, del de Alava; don Eusebio Rodríguez, del del Rey; don Ramón Fernández, del de la Reina; don Ildetonso Suárez, del del Príncipe; don Pedro Ortiz, del de Asia; don Juan Martín y don José Martínez, del segundo Establecimiento de Remonta; don Martín Martín, de la Comandancia de Artillería de Algeciras; don Juan Falcón, del 2.º Montado; don Luis Soler, del Centro Electrotécnico; don Alfonso Nieto, de la primera compañía de Sanidad, y don José del Campo, de la Sección de Santa Cruz de Tenerife.

Don Jesús Rivas, del regimiento de Otumba, no se presentó.

En el día de hoy han sido aprobados los señores siguientes: Don Antonio Sarmiento, del regimiento de Guña; don Manuel Armas, del de Isabel la Católica; don Federico Sore, del de España; don Gregorio González, del de Guadalajara; don José Herrera, del de Borbón; don Félix García, del de España; don Juan Farinás, del de Sicilia; don Isidoro Aguilera, del de la Reina; don Antonio Gallego, de las Secciones de Ordenanzas; don Marcos García, del regimiento de Borbón; don Sebastián Carbonell, del noveno Depósito de reserva; don Joaquín Zamora, del batallón Cazadores de Afonso XII; don Casimiro Aparicio, del sexto Montado; don Julio Poveda, del regimiento de Ferrocarriles; don Sebastián Vidal, de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, y don Manuel Fernández, de la primera compañía de Sanidad.

Del litoral

BARCELONA 12.—Buques entrados: «Cabo Santa Pola», procedente de Bilbao, «Albal», de Coruña; «Alba», de Islandia.

Salieron: «Teresa Tayá», para Málaga; «Cabo Roca», para Bilbao; «Austas March», para Alicante; «Almazora», para la mar.

GADIZ 12.—Ha llegado, procedente de Buenos Aires, el trasatlántico «Vaibanera», con pasajeros y carga de café, trigo, lino, algodón cueros y otros productos.

Esta noche zarpará para Barcelona. Llegaron además el «Cataluña», «Joaquín Piélagos», el «Paulina», «Vicente Rodas», y salieron: el «Santa Ana» y la goleta danesa «Skimer».

Firma del Rey

Destinando a los coroneles de Infantería don Plácido Pereira Morante a mandar el regimiento de Otumba número 49; don Jesús Muñoz Tello, el de Asia número 55; don Alfredo Malibrán Martínón, el de Tenerife número 64, y don Fernando Sampedro Rozalem, la zona de reclutamiento de Zaragoza número 33.

Idem a mandar el regimiento Cazadores de Alon 0 XII 21 de Caballería al coronel de dicha Arma don Antonio Castrillón y López.

Idem a los coroneles de la Guardia civil don Julio Miteu Macón, a mandar el 11.º tercio (Badajoz); don Eulogio Quintana Duque, el 22.º (Guadalajara); don Arturo Conde Fernández, el 14.º (Madrid), y don Alfredo Maranges del Valle, el 4.º (Sevilla), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo don Manuel Díaz Neroy, la Comandancia de Orense; don Francisco Pomeroy Macías, la de Albacete; don José Martín Mateos, la de Oviedo; don José de la Vega Lombardía, la de Burgos; don José Gómez Sánchez, la de Bateares, y don Agustín López Vinjoy, la de León.

Nombrando para el cargo de director de la Academia de Intendencia, al subintendente de primera clase don Antonio Vázquez y Delgado Aguilera.

Concediendo merced de Hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava, a don Enrique Eizmendi Ulloa.

Los aviadores heridos

En vista de la consulta elevada por la Intendencia militar de la tercera región, sobre si los gastos que ocasionan como consecuencia del tratamiento a que sean sometidos por prescripción facultativa en el hospital militar de Archeda, los jefes y oficiales heridos a consecuencia de accidentes de aviación, han de ser sin cargo a los causantes, por considerarse como heridos en campaña, se dispone que, en analogía a lo preceptuado en el apartado segundo, disposición tercera del art. 4.º de la ley de Accidentes del trabajo, debe considerarse como gasto propio del Estado, por su concepto medicinal, el que se derive del plan terapéutico a que sean sometidos los jefes y oficiales del Ejército que por accidentes de aviación son asistidos en el hospital militar de Archeda.

Asimismo se dispone que las hospitalidades que ocasionen los jefes y oficiales del Ejército, producidas a consecuencia de heridas recibidas por accidentes del servicio que no provengan de culpa o negligencia, incluso las de aeronáutica en puntos fuera de las zonas de operaciones de campaña, deben ser sin cargo a los causantes, abonándose por el capítulo de accidentes del trabajo de la sección del presupuesto por donde cobren los interesados sus haberes, en consecuencia con la doctrina sustentada por el Tribunal Supremo de Justicia en sentencias de 27 de Febrero de 1903, 20 de Febrero de 1908 y 4 de Marzo de 1911, publicadas en la Gaceta de Madrid.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA. Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Infantería. Destinos.—Primeros tenientes (E. R.): don Arturo Gómez del Castillo, a la zona de Pontevedra; don Luis Lopez Bu trago, a la de Bilbao, y don Francisco Rodríguez Arias, a la de Sevilla.

Retiros.—Se concede el retiro a los coroneles don Juan Arjona Lechuga, don Esteban Mur, don Juan Prats Jimeno y don Santos Valseca; al teniente coronel don Fernando Garrido y al capitán (E. R.) don Feliciano Rodríguez.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Destinos. Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería don José San Tolalina.

Ascensos. Se concede el empleo de capitán al primer teniente de la reserva territorial de Canarias don Luis Méndez Franco.

Clasificaciones. Se declaran aptos para el ascenso al comandante de Artillería don Valero Riera, y a los capitanes don Jaime Mariategui y don Pedro Rodríguez.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Angel Martín Martín, y al sargento don Arturo O'Neill Abajo.

Autorización. Se dispone que en lo sucesivo sean los capitanes generales los que aprueben los gastos que no excedan de 1.500 pesetas, con motivo del voluntariado para Africa.

Exámenes. Se dispone que el suboficial de Ingenieros don Nicolás Miguel, sufra el examen de ingreso para celador del material de Ingenieros.

Se desestima instancia del suboficial don Emilio Gumiel, en solicitud de que se le conceda examen extraordinario para su ingreso en la reserva gratuita del Cuerpo Jurídico Militar.

Escalas. Se desestima instancia del sargento de Intendencia don Sebastián Serrano, en súplica de mejora de puesto en el escalafón de su clase.

EL PARLAMENTO

SENADO. Sesión del día 12 de Junio. El señor Groizard abre la sesión a las cuatro y cuarto.

Ruegos y preguntas. El señor Esperave dice que en Salamanca hay una plaga de langosta y pide que se atienda a su extinción.

La Mesa ofrece transmitir el ruego. Había el señor Echávarri de las dificultades con que tropieza el ejército para adquirir caballos. Existe una Comisión extranjera que compra toda clase de ganado a mayores precios.

Le contesta el señor Maura que ignora lo que haya en el asunto, pero que procurará enterarse y obrará en vista de lo que ocurra.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba el acta anterior. Se vota definitivamente el proyecto de ley declarando fiesta nacional el 12 de Octubre.

Salas potásicas. Se pone a discusión el dictamen sobre este proyecto de ley.

El señor Lastres hace notar la importancia que esta ley puede tener para la agricultura nacional, señalando los defectos del proyecto y censurando se excluya a los extranjeros de los cargos en las Compañías explotadoras.

Por la Comisión le contesta el señor Santa Cruz, defendiendo el dictamen y exponiendo los propósitos que se persiguen para que el agricultor pueda adquirir los abonos al precio mínimo.

Consumo el segundo turno el señor Chabaud, quien hace observaciones a varios artículos.

Le contesta el señor Gullón. El señor Romero Girón consume el tercer turno en contra. Le contesta el señor Allendesalazar. Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Junio. Se abre la sesión a las tres y media. Preside el señor Villanueva. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. Los señores Gallina, Alvarez Mún y Largo Caballero formulan varias preguntas de poco interés parlamentario.

El señor Alba, de uniforme, sube a la tribuna de secretarios y da lectura a varios proyectos de ley.

Después de breve incidente, por pretender hacer uso de la palabra con respectiva prioridad los señores Maciá y Azcarate, se concede a este último señor para formular la anunciada interpelación sobre la readmisión de 6 000 ferroviarios despedidos a raíz de las últimas huelgas generales en la red de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Considera que es de justicia la intervención de las organizaciones de obreros ferroviarios en el análisis de los motivos que en su caso justifican el despido de los mencionados ferroviarios; cree, pues, que se viola con este despido el contrato que presta las relaciones entre la Compañía y los obreros, y el mismo derecho a la huelga declarado por la ley de 1909.

Respecto social expone los grandes perjuicios producidos por la admisión de elementos poco peritos que para llenar las vacantes se vio precisada la Compañía a admitir.

El ministro de Fomento dice que la legislación ferroviaria atribuye a las Compañías el

derecho libérrimo a nombrar y separar su personal. Además, esta prescripción se halla condicionada por un reglamento que se impuso a las Compañías.

La cuestión se reduce, pues, a saber si la Empresa del ferrocarril del Norte se ha atemperado a lo que la ley le exige, y en ella no tiene que intervenir el Gobierno, pues por su carácter contractual corresponde su conocimiento a los Tribunales de justicia.

Declara que tiene utimado un proyecto de incautación de las líneas férreas, pues entiende que este servicio debe tener carácter oficial, y con ello acabarán de una vez todas las anomalías.

El señor Angulano afirma que, a consecuencia de la conducta del Gobierno y de las Empresas ferroviarias, se ha formado en el personal un estado de conciencia de que sólo se trata de destruir la organización obrera.

Hace un réato de las condiciones difíciles en que se desenvuelve el trabajo de los operarios de ferrocarriles y lo precario de su situación económica.

Se suspende esta discusión, y se entra en el ORDEN DEL DIA. Las reformas militares. Emplea la lectura de enmiendas al artículo 1.º del señor Barcia, y fija especialmente su atención en las innovaciones que se proyectan en la Artillería.

Lamenta la escasa atención que la Cámara presta a este debate. El señor Seoane: Mire su señoría la soledad en esos bancos de sus correligionarios.

El señor Barcio, después de un discurso de una hora de duración, se dice de que estas cuestiones no sean tratadas con la amplitud que su importancia requiere. Así, estas reformas saldrán del Parlamento convertidas en ley, pero no podrá decirse que son una obra parlamentaria.

Le contesta por la Comisión el señor Suárez Inclán, y rectifica el señor Barcia, y como las palabras de éste motivasen la interrupción de algunos diputados, dice que va pensando que para tratar este problema sólo podrán aducirse textos de San Juan, San Lucas, San Pablo y San Mateo.

El señor marqués de Teverga pide la palabra para cuando reglamentariamente pueda concedérsela el presidente. Se discute otra enmienda al mismo artículo, que defiende ampliamente el señor Llorens.

Y habla de los efectivos del Ejército y de la estructura orgánica del mismo. Le contesta el señor Suárez Inclán y rectifica el señor Llorens.

La enmienda es desechada, así como otra del señor Weyler, sin discusión. Defiende otra el señor Azcarate, pidiendo que la capitalidad de la región militar de Asturias se establezca en León y no en La Coruña, como se solicita.

El señor Rodríguez Viguri, de la Comisión, defiende esta innovación, y dice que con esto se vuelve al viejo tema de la capitalidad suscitado en tiempos del general López Domínguez.

El señor Izaguirre apoya otra y consigna su protesta por la derogación de la ley de 1876, que arrebató las últimas prerrogativas forales a las Vascongadas.

Desgraciadamente, estamos acostumbrados los vascongados a que no se haga justicia a nuestras demandas.

En todas las divisiones de orden militar, judicial y universitario se ha procurado, con una intención marcada política, separar Alava de las restantes provincias vascas, y en el proyecto que se discute se siguen estos procedimientos.

La enmienda va encaminada a que en tiempo de paz los reclutas alistados en cada región militar serán destinados a cubrir los Cuerpos que las guarnecen, y los que procedan de las Cajas de recluta de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya sean destinados precisamente a Cuerpos que se hallen en cualquiera de estas provincias.

Y entre las razones que aduce el señor Eizaguirre en apoyo de su enmienda, dice que muchos de los natura es desconocen el castellano, por lo cual, destinándose a otros Cuerpos, se hallan en inferioridad de circunstancias.

(El señor Careaga interrumpe.) Censura el orador que no se haya formado una sola región militar con las cuatro provincias vascas; medida justificadísima por razones históricas, políticas y geográficas.

Le contesta el señor Suárez Inclán diciendo que esta división militar por regiones sería costosa e irrealizable para los fines de la defensa nacional.

No cree que sea obstáculo el desconocimiento de la lengua castellana para los efectos de los destinos de los reclutas a Cuerpo. Rectifica el señor Izaguirre reforzando su argumentación en lo que se refiere al idioma, y el señor Suárez Inclán le interrumpe diciendo que los indígenas de Africa aprenden el castellano.

También el señor Llorens defiende una enmienda para señalar a la conveniencia de fijar distintos puntos de capitalidad militar a los que se señalan en el proyecto.

Le contesta el señor Suárez Inclán y la enmienda corre la misma suerte que las anteriores.

El señor Abril Ochoa aboga porque Guadalajara dependa de la Capitanía general de Madrid, y no de la de Zaragoza, capital de la quinta región, como se establece en el proyecto.

Aduce razones de proximidad a Madrid y enumera los inconvenientes que la reforma ocasionaría hasta para fines orgánicos y estratégicos.

Como a los anteriores, le contesta el señor Suárez Inclán. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El pescado para Madrid

En el Gobierno civil facilitaron a la Prensa la siguiente nota oficial: «Como resultado de las gestiones que el gobernador civil encomendó con todo interés al ingeniero jefe de la primera División de ferrocarriles señor Faquinetto, comunica éste a la autoridad citada que la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha dispuesto que, a partir de mañana, el correo de Galicia, que tiene su llegada a Madrid alas ocho y veinticinco de la mañana, conduzca un vagón de pescado para el abasto de la población.»